

# DECISIONES

## DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2022/1668 DE LA COMISIÓN

de 28 de septiembre de 2022

**sobre las normas armonizadas para los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas, elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre la normalización europea, por el que se modifican las Directivas 89/686/CEE y 93/15/CEE del Consejo y las Directivas 94/9/CE, 94/25/CE, 95/16/CE, 97/23/CE, 98/34/CE, 2004/22/CE, 2007/23/CE, 2009/23/CE y 2009/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se deroga la Decisión 87/95/CEE del Consejo y la Decisión n.º 1673/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 10, apartado 6,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 12 de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(2)</sup>, los productos que sean conformes con normas armonizadas o partes de estas cuyas referencias se hayan publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* deben presumirse conformes con los requisitos esenciales de salud y seguridad contemplados en el anexo II de dicha Directiva a los que se apliquen tales normas o partes de estas.
- (2) Mediante la carta con referencia BC/CEN/46-92 – BC/CLC/05-92, de 12 de diciembre de 1994, la Comisión solicitó al Comité Europeo de Normalización (CEN) y al Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (Cenelec) la elaboración y revisión de normas armonizadas en apoyo de la Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(3)</sup> («la solicitud»). Dicha Directiva fue sustituida por la Directiva 2014/34/UE sin que se modificasen los requisitos esenciales de salud y seguridad establecidos en el anexo II de la Directiva 94/9/CE. Esos requisitos figuran actualmente en el anexo II de la Directiva 2014/34/UE.
- (3) En particular, se pidió al CEN y al Cenelec que elaboraran nuevas normas sobre el diseño y las pruebas del equipamiento destinado a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas según se indica en el capítulo I del programa de normalización acordado entre el CEN, el Cenelec y la Comisión y adjunto a la solicitud. Se pidió también al CEN y al Cenelec que revisaran las normas existentes con el fin de adaptarlas a los requisitos esenciales de salud y seguridad de la Directiva 94/9/CE.
- (4) Sobre la base de la solicitud, el CEN elaboró la norma armonizada «EN 15967:2022, Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores».
- (5) La Comisión, junto con el CEN, ha evaluado si la norma EN 15967:2022 elaborada por el CEN da cumplimiento a la solicitud.

<sup>(1)</sup> DO L 316 de 14.11.2012, p. 12.

<sup>(2)</sup> Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (DO L 96 de 29.3.2014, p. 309).

<sup>(3)</sup> Directiva 94/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de marzo de 1994, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (DO L 100 de 19.4.1994, p. 1).

- (6) La norma EN 15967:2022 cumple los requisitos que tiene intención de cubrir y que se establecen en el anexo II de la Directiva 2014/34/UE. Procede, por tanto, publicar la referencia de dicha norma en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- (7) La norma EN 15967:2022 sustituye a la norma EN 15967:2011. Por consiguiente, es necesario retirar de la serie C del *Diario Oficial de la Unión Europea* la referencia de la norma EN 15967:2011, que se publicó mediante la Comunicación 2018/C 371/01 <sup>(4)</sup> de la Comisión.
- (8) Para que los fabricantes dispongan de tiempo suficiente para adaptar sus productos a la versión revisada de la norma EN 15967:2011, es necesario aplazar la retirada de la referencia de dicha norma.
- (9) En aras de la claridad y la racionalidad, debe publicarse en un solo acto una lista completa de las referencias de las normas armonizadas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE y que satisfagan los requisitos que pretenden abarcar. Las referencias de las normas armonizadas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE se publican actualmente mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 <sup>(5)</sup> y la Comunicación 2018/C 371/01 de la Comisión.
- (10) La Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 ha sido modificada en diversas ocasiones y de forma sustancial. En aras de la claridad y la racionalidad, y dado que es necesario introducir nuevas modificaciones en dicha Decisión de Ejecución, procede derogarla y sustituirla.
- (11) Muchas de las referencias de las normas armonizadas publicadas en la Comunicación 2018/C 371/01 han sido retiradas. La Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 prevé la retirada de las referencias restantes de las normas armonizadas publicadas en dicha Comunicación. En aras de la claridad y la racionalidad, procede derogar la Comunicación 2018/C 371/01. Para que los fabricantes dispongan de tiempo suficiente para adaptar sus productos a las versiones revisadas de las normas en cuestión, la Comunicación 2018/C 371/01 debe seguir siendo aplicable hasta las fechas de retirada de las referencias de las normas armonizadas en cuestión publicadas en dicha Comunicación.
- (12) La conformidad con una norma armonizada confiere la presunción de conformidad con los requisitos esenciales correspondientes establecidos en la legislación de armonización de la Unión a partir de la fecha de publicación de la referencia de dicha norma en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Por consiguiente, la presente Decisión debe entrar en vigor el día de su publicación.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

#### Artículo 1

Se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea* las referencias de las normas armonizadas para el equipamiento y los sistemas de protección destinados a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE y que figuran en el anexo I de la presente Decisión.

#### Artículo 2

Queda derogada la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202.

<sup>(4)</sup> Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas (*Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas conforme a la legislación sobre armonización de la Unión*) (DO C 371 de 12.10.2018, p. 1).

<sup>(5)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2019/1202 de la Comisión, de 12 de julio de 2019, sobre las normas armonizadas para los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas, elaboradas en apoyo de la Directiva 2014/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 189 de 15.7.2019, p. 71).

*Artículo 3*

Queda derogada la Comunicación 2018/C 371/01. No obstante, seguirá siendo aplicable por lo que respecta a las referencias de las normas armonizadas enumeradas en el anexo II de la presente Decisión hasta las fechas de retirada de dichas referencias.

*Artículo 4*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 28 de septiembre de 2022.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

---

## ANEXO I

N.º	Referencia de la norma
1.	EN 1010-1:2004+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 1: Requisitos comunes.
2.	EN 1010-2:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad para el diseño y la construcción de máquinas de impresión y transformadoras de papel. Parte 2: Máquinas de impresión y barnizado incluyendo la maquinaria de preimpresión.
3.	EN 1127-1:2019 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 1: Conceptos básicos y metodología.
4.	EN 1127-2:2014 Atmósferas explosivas. Prevención y protección contra la explosión. Parte 2: Conceptos básicos y metodología para minería.
5.	EN 1755:2015 Carretillas de manutención. Requisitos de seguridad y verificación. Requisitos adicionales para operar en atmósferas potencialmente explosivas.
6.	EN 1834-1:2000 Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 1: Motores del grupo II utilizados en atmósferas de gas y de vapores inflamables.
7.	EN 1834-2:2000 Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 2: Motores del grupo I utilizados en trabajos subterráneos con grisú y/o con polvos inflamables.
8.	EN 1834-3:2000 Motores alternativos de combustión interna. Requisitos de seguridad para el diseño y la fabricación de motores para atmósferas potencialmente explosivas. Parte 3: Motores del grupo II utilizados en atmósferas con polvo inflamable.
9.	EN 1839:2017 Determinación de los límites de explosividad y de la concentración límite de oxígeno (LOC) para gases y vapores inflamables.
10.	EN 1953:2013 Equipos de atomización y pulverización para materiales de revestimiento. Requisitos de seguridad.
11.	EN 12581:2005+A1:2010 Plantas de recubrimiento. Maquinaria para el recubrimiento por inmersión y electrodeposición de material de recubrimiento orgánico líquido. Requisitos de seguridad.
12.	EN 12621:2006+A1:2010 Maquinaria para el suministro y circulación de materiales de recubrimiento bajo presión. Requisitos de seguridad.

N.º	Referencia de la norma
13.	EN 12757-1:2005+A1:2010 Maquinaria de mezcla para materiales de recubrimiento. Requisitos de seguridad. Parte 1: Maquinaria de mezcla para utilización en el acabado de vehículos.
14.	EN 13012:2021 Gasolineras. Construcción y funcionamiento de las pistolas automáticas de llenado utilizadas en los surtidores de combustible.
15.	EN 13237:2012 Atmósferas potencialmente explosivas. Términos y definiciones para equipos y sistemas de protección destinados a utilizarse en atmósferas potencialmente explosivas.
16.	EN 13616-1:2016 Dispositivos de prevención de rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos. Parte 1: Dispositivos de prevención de rebosamiento con dispositivo de cierre.
17.	EN 13617-1:2021 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.
18.	EN 13617-2:2021 Gasolineras. Parte 2: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de los cortes de seguridad de bombas contadoras y surtidores.
19.	EN 13617-3:2021 Gasolineras. Parte 3: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de las válvulas de seguridad.
20.	EN 13617-4:2021 Gasolineras. Parte 4: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de rótulas de bombas contadoras y surtidores.
21.	EN 13760:2021 Equipos para GLP y sus accesorios. Sistemas de llenado de GLP para vehículos ligeros y pesados. Boquillas de llenado, requisitos de ensayo y dimensiones.
22.	EN 13852-1:2013 Grúas. Grúas marítimas. Parte 1: Grúas marítimas para uso general.
23.	EN 13852-3:2021 Grúas. Grúas marítimas. Parte 3: Grúas marítimas ligeras.  Nota 1: Las referencias normativas indicadas en la cláusula 2 de la norma armonizada EN IEC 60079-0:2018 se leerán como EN IEC 60079-0:2018 corregida por la norma EN IEC 60079-0:2018/AC:2020-02.  Nota 2: Las referencias normativas indicadas en la cláusula 2 de la norma armonizada EN ISO 80079-36:2016 se leerán como EN ISO 80079-36:2016 corregida por la norma EN ISO 80079-36:2016/AC:2019. Restricción: la presente publicación no incluye la siguiente parte de la norma: columna «Observaciones/Notas» de la tabla ZB.1.
24.	EN 14034-1:2004+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 1: Determinación de la presión máxima de explosión pmax de nubes de polvo.

N.º	Referencia de la norma
25.	EN 14034-2:2006+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 2: Determinación de la velocidad máxima de aumento de presión de explosión (dp/dt) <sub>max.</sub> de nubes de polvo.
26.	EN 14034-3:2006+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 3: Determinación del límite inferior de explosividad LIE de nubes de polvo.
27.	EN 14034-4:2004+A1:2011 Determinación de las características de explosión de nubes de polvo. Parte 4: Determinación de la concentración límite de oxígeno CLO de nubes de polvo.
28.	EN 14373:2021 Sistemas de supresión de explosiones.
29.	EN 14460:2018 Equipos resistentes a las explosiones.
30.	EN 14491:2012 Sistemas de protección por venteo de explosiones de polvo.
31.	EN 14492-1:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 1: Cabrestantes motorizados. EN 14492-1:2006+A1:2009/AC:2010
32.	EN 14492-2:2006+A1:2009 Grúas. Cabrestantes y polipastos motorizados. Parte 2: Polipastos motorizados. EN 14492-2:2006+A1:2009/AC:2010
33.	EN 14522:2005 Determinación de la temperatura de autoinflamación de gases y vapores.
34.	EN 14591-1:2004 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 1: Estructura de ventilación a prueba de explosiones de 2 bar. EN 14591-1:2004/AC:2006
35.	EN 14591-2:2007 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 2: Barreras pasivas de cubas de agua. EN 14591-2:2007/AC:2008
36.	EN 14591-4:2007 Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 4: Sistemas de extinción automática para minadores. EN 14591-4:2007/AC:2008
37.	EN 14677:2008 Seguridad de las máquinas. Marcado del acero secundario. Maquinaria y equipos para el tratamiento del acero líquido.
38.	EN 14678-1:2013 Equipos y accesorios para GLP. Construcción y funcionamiento de los equipos de GLP para estaciones de servicio para automoción. Parte 1: Surtidores.

N.º	Referencia de la norma
39.	EN 14681:2006+A1:2010 Seguridad de las máquinas. Requisitos de seguridad de la maquinaria y los equipos para la producción de acero mediante horno de arco eléctrico.
40.	EN 14797:2006 Dispositivos de venteo de explosiones.
41.	EN 14973:2015 Cintas transportadoras para utilización en instalaciones subterráneas. Requisitos de seguridad eléctrica y protección contra la inflamabilidad.
42.	EN 14983:2007 Prevención y protección frente a la explosión en minas subterráneas. Equipos y sistemas de protección para el drenaje del grisú.
43.	EN 14986:2017 Diseño de ventiladores para trabajar en atmósferas potencialmente explosivas.
44.	EN 14994:2007 Sistemas de protección por venteo contra las explosiones de gas.
45.	EN 15089:2009 Sistemas de aislamiento de explosión.
46.	EN 15188:2020 Determinación de la tendencia a la autoinflamación de acumulaciones de polvo.
47.	EN 15198:2007 Metodología para la evaluación del riesgo de ignición de equipos y componentes no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas.
48.	EN 15233:2007 Metodología para la evaluación de la seguridad funcional de los sistemas de protección para atmósferas potencialmente explosivas.
49.	EN 15268:2008 Gasolineras. Requisitos de seguridad para la construcción de conjuntos de bombas sumergibles.
50.	EN 15794:2009 Determinación de los puntos de explosividad de los líquidos inflamables.
51.	EN 15967:2022 Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores.
52.	EN 16009:2011 Dispositivos de descarga de explosión sin llama.
53.	EN 16020:2011 Dispositivos desviadores de explosión.
54.	EN 16447:2014 Válvulas de solapa de aislamiento de explosión.
55.	EN ISO 16852:2016 Apagallamas. Requisitos de funcionamiento, métodos de ensayo y límites de utilización. (ISO 16852:2016).

N.º	Referencia de la norma
56.	EN 17077:2018 Determinación del comportamiento durante la combustión de las capas de polvo.
57.	EN 50050-1:2013 Equipo manual de pulverización electrostática. Requisitos de seguridad. Parte 1: Equipo manual de pulverización para materiales de recubrimiento líquido inflamable.
58.	EN 50050-2:2013 Equipo manual de pulverización electrostática. Requisitos de seguridad. Parte 2: Equipo manual de pulverización para capa de polvo inflamable.
59.	EN 50050-3:2013 Equipo manual de pulverización electrostática. Requisitos de seguridad. Parte 3: Equipo manual de pulverización para «flock» inflamable.
60.	EN 50104:2010 Aparatos eléctricos para la detección y medida de oxígeno. Requisitos de funcionamiento y métodos de ensayo.
61.	EN 50176:2009 Equipo estacionario de proyección electrostática para material de recubrimiento líquido inflamable. Requisitos de seguridad.
62.	EN 50177:2009 Equipos fijos de pulverización electrostática para polvos de revestimiento inflamables. Requisitos de seguridad. EN 50177:2009/A1:2012
63.	EN 50223:2015 Equipos estáticos de proyección electrostática para «flock» inflamable. Requisitos de seguridad.
64.	EN 50271:2018 Aparatos eléctricos para la detección y medición de gases combustibles, gases tóxicos u oxígeno. Requisitos y ensayos para aparatos que utilizan software (soporte lógico) y/o tecnologías digitales.
65.	EN 50281-2-1:1998 Aparatos eléctricos destinados a ser utilizados en presencia de polvos combustibles. Parte 2-1: Métodos de ensayo. Métodos para determinar la temperatura mínima de inflamación del polvo. EN 50281-2-1:1998/AC:1999
66.	EN 50303:2000 Material del Grupo I, categoría M1 destinado a permanecer en funcionamiento en atmósferas con peligro de grisú y/o polvo de carbón.
67.	EN 50381:2004 Salas transportables ventiladas con o sin fuente de escape interna. EN 50381:2004/AC:2005
68.	EN 50495:2010 Dispositivos de seguridad requeridos para el funcionamiento seguro de un equipo respecto a los riesgos de explosión.
69.	EN IEC 60079-0:2018 Atmósferas explosivas. Parte 0: Equipo. Requisitos generales. (IEC 60079-0:2017).

N.º	Referencia de la norma
70.	EN 60079-1:2014 Atmósferas explosivas. Parte 1: Protección del equipo por envolventes antideflagrantes «d». (IEC 60079-1:2014).
71.	EN 60079-2:2014 Atmósferas explosivas. Parte 2: Equipos de protección por envolventes presurizadas «p». (IEC 60079-2:2014). EN 60079-2:2014/AC:2015
72.	EN 60079-5:2015 Atmósferas explosivas. Parte 5: Protección de equipos por relleno pulverulento «q». (IEC 60079-5:2015).
73.	EN 60079-6:2015 Atmósferas explosivas. Parte 6: Protección del equipo por inmersión líquida «o». (IEC 60079-6:2015).
74.	EN 60079-7:2015 Atmósferas explosivas. Parte 7: Protección del equipo por seguridad aumentada «e». (IEC 60079-7:2015). EN IEC 60079-7:2015/A1:2018
75.	EN 60079-11:2012 Atmósferas explosivas. Parte 11: Protección del equipo por seguridad intrínseca «i». (IEC 60079-11:2011).
76.	EN 60079-15:2010 Atmósferas explosivas. Parte 15: Protección del equipo por modo de protección «n». (IEC 60079-15:2010).
77.	EN 60079-18:2015 Atmósferas explosivas. Parte 18: Protección del equipo por encapsulado «m». (IEC 60079-18:2014). EN 60079-18:2015/A1:2017
78.	EN 60079-20-1:2010 Atmósferas explosivas. Parte 20-1: Características de los materiales para la clasificación de gases y vapores. Métodos y datos de ensayo. (IEC 60079-20-1:2010).
79.	EN 60079-25:2010 Atmósferas explosivas. Parte 25: Sistemas eléctricos de seguridad intrínseca. (IEC 60079-25:2010). EN 60079-25:2010/AC:2013
80.	EN 60079-26:2015 Atmósferas explosivas. Parte 26: Material con nivel de protección de material (EPL) Ga. (IEC 60079-26:2014).
81.	EN 60079-28:2015 Atmósferas explosivas. Parte 28: Protección de material y sistemas de transmisión que utilizan radiación óptica. (IEC 60079-28:2015).
82.	EN 60079-29-1:2016 Atmósferas explosivas. Parte 29-1: Detectores de gas. Requisitos de funcionamiento para los detectores de gases inflamables. (IEC 60079-29-1:2016, modificada).

N.º	Referencia de la norma
83.	<p>EN 60079-29-4:2010</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 29-4: Detectores de gas. Requisitos de funcionamiento de los detectores de camino abierto para gases inflamables. (IEC 60079-29-4:2009, modificada).</p>
84.	<p>EN 60079-30-1:2017</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 30-1: Calefactores para trazoado por resistencia eléctrica. Requisitos generales y ensayos. (IEC/IEEE 60079-30-1:2015, modificada).</p>
85.	<p>EN 60079-31:2014</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 31: Protección del material contra la inflamación de polvo por envoltente «t». (IEC 60079-31:2013).</p>
86.	<p>EN 60079-35-1:2011</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 35-1: Lámparas de casco para utilización en minas con riesgo de grisú. Requisitos generales. Construcción y ensayos relacionados con el riesgo de explosión. (IEC 60079-35-1:2011).</p> <p>EN 60079-35-1:2011/AC:2011</p>
87.	<p>EN ISO/IEC 80079-20-2:2016</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 20-2: Características del material. Métodos de ensayo de polvos inflamables. (ISO/IEC 80079-20-2:2016).</p> <p>EN ISO/IEC 80079-20-2:2016/AC:2017</p>
88.	<p>EN ISO/IEC 80079-34:2011</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 34: Aplicación de sistemas de calidad para la fabricación de equipos. (ISO/IEC 80079-34:2011).</p>
89.	<p>EN ISO 80079-36:2016</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 36: Equipos no eléctricos destinados a atmósferas explosivas. Metodología básica y requisitos. (ISO 80079-36:2016).</p>
90.	<p>EN ISO 80079-37:2016</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 37: Equipos no eléctricos destinados a atmósferas explosivas. Tipo no eléctrico de protección por seguridad constructiva «c», por control de las fuentes de ignición «b», por inmersión en líquido «k». (ISO 80079-37:2016).</p>
91.	<p>EN ISO/IEC 80079-38:2016</p> <p>Atmósferas explosivas. Parte 38: Equipos y componentes utilizados en atmósferas explosivas en minería subterránea. (ISO/IEC 80079-38:2016).</p> <p>EN ISO/IEC 80079-38:2016/A1:2018</p>

## ANEXO II

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
1.	EN 13012:2012 Gasolineras. Construcción y funcionamiento de las pistolas automáticas de llenado utilizadas en los surtidores de combustible.	3.9.2023
2.	EN 13617-1:2012 Gasolineras. Parte 1: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de bombas contadoras, surtidores y unidades de bombeo remotas.	3.9.2023
3.	EN 13617-2:2012 Gasolineras. Parte 2: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de los cortes de seguridad de bombas contadoras y surtidores.	3.9.2023
4.	EN 13617-3:2012 Gasolineras. Parte 3: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de las válvulas de seguridad.	3.9.2023
5.	EN 13617-4:2012 Gasolineras. Parte 4: Requisitos de seguridad para la construcción y funcionamiento de rótulas de bombas contadoras y surtidores.	3.9.2023
6.	EN 13760:2003 Sistemas de llenado de GLP para vehículos ligeros y pesados. Boquillas de llenado, requisitos de ensayo y dimensiones.	19.11.2023
7.	EN 14373:2005 Sistemas de supresión de explosiones.	19.11.2023
8.	EN 15188:2007 Determinación de la tendencia a la autoinflamación de acumulaciones de polvo.	27.11.2022
9.	EN 15967:2011 Determinación de la presión máxima de explosión y de la velocidad máxima de incremento de presión de gases y vapores.	29.3.2024